RADICADO No: S-2021-013202-SECCON
FECHA RADICADO: 30 de septiembre de 2021

TUNJA, 30 de septiembre de 2021

Contraseña:jbOGAvULS7

Señor:
CARLOS QUINTILIANO CORREALES ROJAS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

ASUNTO: Devolución Acta de Liquidación 2656 de 2021.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito realizar devolución de las actas de Liquidación y Recibo Final del contrato en mención a nombre de **CRC COMUNICACIONES S.A.S - AURORA VELEZ LONDOÑO**, teniendo en cuenta que después de realizada la verificación de estos documentos se determinan las siguientes observaciones:

Acta de Liquidación: Teniendo en cuenta la Circular N° C-2020-001276-CIR del 01 de 12 de 2020 las actas de liquidación deben proyectarse y radicarse sin fecha.

Acta de Recibo Final a Satisfacción: La fecha del documento deberá estar determinada por el pago de la seguridad social del mes de Septiembre de 2021.

Comprobante de Entrada de Consumo: Este documento debe contar con las firmas de las personas que intervienen en el proceso.

Informe de Supervisión y/o Interventoría: Eliminar la información relacionada con el acta de liquidación.

Anexar la siguiente información:

- Certificación Bancaria a nombre del contratista.
- Acta de Terminación, si se genera teniendo en cuenta el pago de salud del mes de Septiembre de 2021.
- Planilla pago de Seguridad Social mes de Septiembre de 2021.

- Registro Único Tributario. RUT. Impreso máximo 3 meses de vigencia y actualizado según la Normatividad vigente.

Así mismo en cumplimiento de la Circular No. C - 2020 - 000307 - CIR de abril 27 de 2020, en la que señala en su numeral 3 lo siguiente ..." Los documentos adjuntos deben venir debidamente diligenciados, nítidos legibles y firmados por todas las partes"..., por lo anterior, comedidamente se solicita realizar las respectivas correcciones y ajustes a las actas, completar la información faltante y radicar de nuevo para revisión, aprobación y posterior publicación al correo electrónico de la Secretaría de Contratación procesosdeseleccion@boyaca.gov.co

Cordialmente,



JOSE FERNANDO CAMARGO BELTRAN
SECRETARIO DE CONTRATACIÓN

Anexos: No
Número de folios:

Revisó:

Elaboró: SANDRA MILENA QUIROGA FONSECA
CONTRATISTA